

si, & hunc, quem habes, non est tuis vir. Fuera del amigo que aora teney, ya tuvisteys otros cinco. Pues cinco amigos, vno despues de otro, vna sola muger, y no de mucha edad? Al vereys la inconstancia del amor humano. Mas reparad, en lo que por ventura no aveys advertido. O la Samaritana dexó a los cinco, ó los cinco la dexaron a ella. Si ellos la dexaron, fias vosotras de el amor de los hombres. Y si ella los dexó, quien se fiará del amor de vna muger?

452 Luego bien digo yo, que esto, que en el Mundo se llama amor, es vna cosa, que ni ay, ni es. Es quimera, es mentira, es engaño, es vna dolencia de la imaginacion, y esto basta para ser tormento. Puede aver mayor tormento, que amar, quando menos, en perpetua duda, amar en perpetua sospecha de ser, ó no ser amado? Pues este es el Inferno sin redencion, a que se condenan todos los que aman humanamente, y tanto mas, quanto mas amaren. Oid vnas palabras, que teneys oidas muchas vezes, mas con vna consideracion, en que nunca reparateys: Cantic. 8. 6. *Fortis est vt mors dilectio, dura sicut infernus emulatio*. El amor es fuerte como la muerte, y los zelos crueles como el Inferno. Así lo declara el Texto original Hebreo, el Griego, el Syro, y el Arabico: *Cradelis sicut infernus zelospia*. Todos fabceys que a la muerte, la qual es tránsito, y passage, se figuen otros dos terminos, de que no se palla, que son Inferno, ó Paraíso. Pues si el amor es como la muerte: *Fortis est vt mors dilectio*; por qué no se figue tambien despues del amor, ó el Paraíso, ó el Inferno, sino Inferno solamente? *Dura sicut infernus emulatio*. Porque el amor desta vida, y deste Mundo es vna muerte, que solo tiene precitos, y no tiene predestinados: es vna muerte, por la qual siempre se vá al Inferno, y jamás al Paraíso. El Paraíso del amor (si le huviera) avia de ser amar, y ser amado; y amado con certeza de nunca ser aborrecido. Pero como no ay, ni puede aver en el Mundo, ni este amor, ni esta certeza, sino las dudas, los escrúpulos, las desconfianças, los recelos, y las sospechas de si me aman, ó no me aman; ú de que ya me aman menos que antes, ú de que se ha trocado mi amor por otro, ú de que otro pretende lo que yo amo, en que consiste por varios modos el tormento cruelissimo de los zelos: estos zelos, ó este recelo siempre dudoso, siempre credito, siempre fixo en la imaginacion, y nunca satisfecho: este es el Inferno inevitable, y sin redencion, a que todos los que aman se condenan, y en que son atormentados duramente sin fin, y sin remedio: *Dura sicut infernus emulatio*.

453 Pues si lo que en este Mundo se llama amor, bien considerado, y conocido, y visto con los ojos abiertos, es un Inferno: qué será si a este Inferno juntáremos el de la otra vida, en el qual están ardiendo, y arderán por toda la eternidad tantas almas infelices, que por amar lo que no devian, y como no devian, no repararon en condenarse para siempre? Pero gracias al Divino Maes-

tro, y Luz de vuestras ceguedades, que si quisiéremos salir del Abismo, y laberinto dellas, aun estamos en tiempo de trocar estos dos Infernos por otros dos Paraísos, vno aqui, y otro en el Cielo. Aborrezcamos con verdadero amor lo que amavamos con verdadero odio: quieranse con verdadero bien los que verdaderamente se quieran mal. Y para que desde luego entremos en el Paraíso presente, libre de penas, y cuydados, amemos solo à aquel Soberano Amante (y mas las que le tienen por Esposo) el qual es cierto, y de Fé, que paga la vnica voluntad nuestra con dos fuyas, la Divina, y la humana, tan fiel, tan constante, tan amoroso, que à todos los que le aman con verdadero amor, aunque limitado, jamás los dexó de amar con amor inmenso, é infinito: Prov. 8. 17. *Ego diligentes me diligo*. Dize el mismo Christo: Yo, Dios, y Hombre, amo à todos los que me aman. Y nuestro San Bernardo, predicando à sus Religiosos, y juntado à la certeza de la Fé las evidencias de lo que tenia experimentado, dezia: *Ego amans amari me dubitare non possum, non plusquam amare*. Yo, quando amo à Jvsu, de ningun modo puedo dudar, que tambien soy amado del: tan seguro de su amor, que no veo con los ojos, como lo estoy del mio, que siento en mi coraçon.

454 Y siendo esto así, y el mismo Christo quien es, y nosotros Christianos, y teniendo Fé, que sea tal nuestra locura, que no le amemos, y empleemos nuestro coraçon en otro amor? Y qué aya almas racionales tan sin juicio, y tan enemigas de Dios, y de sí, y contra sí que cometan vna tal inhumanidad, y contra Dios vn tan descomedido desprecio? Desprecio digo, porque con nombre de despreciado, y desechado, se lamenta de nosotros el mismo Señor. Aparecióse Christo Señor nuestro à Santa Brigida con el rostro compungido, y lleno de confusion; y como avergonçado, y corrido, le dixo estas palabras: *Ab omnibus neglectus sum, ab omnibus repulsus sum, quia nemo in sua dilectione me habere desiderat*. No estrañas, hija, que me falgan al rostro estas señales de tristeza, y sentimiento, porque todos me desprecian, todos me arrojan, y echan de sí, y no ay quien admita mi amor. Verdaderamente, que quien no se enterece con estas palabras, y no se compadece de el Hijo de Dios, y no tiene lasti, ma à su amor tan justamente que xoso, y contritado, no es Christiano, ni es hombre. Y que sería, si nosotros entrassemos tambien en el numero de los que le desechan, y desprecian?

455 Señor, Señor, no permita vuestra Bondad tal, ni nos castigue tan severamente la justa indignacion de vuestro amor. Todos postrados à vuestros pies, nos arrepenimos, no de averle despreciado, no; que siempre le estimamos, y adoramos como nuestro; si de averle tan ciegamente ofendido. Confessamos nuestra ceguedad, confessamos nuestra ingratitud, poco menor que vuestra misericordia. Ella nos valga con vuestro piadosissimo coraçon; y nosotros con todos los nuestros, desde

desde esta hora para siempre abjuramos, renunciamos, y condenamos à perpetuo olvido todo otro afecto, todo otro desseo, y todo otro pensamiento, que no fuere de solo amaros, y quereros. Muera en esta hora, y acabese en esta general despedida para siempre todo el amor que no fuere de Jvsu. Y delengañese toda otra alicion,

vista, conversacion, ó correspondencia humana, que solo con el aborrecimiento de aqui adelante será amada en la Tierra, para que el falso, y breve amor, convertido en verdadero, se continue eternamente, y dure sin fin en Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON SEGUNDO DEL PRIMER VIERNES DE QUARESMA EN LA CAPILLA REAL, Año 1651.

Ego autem dico vobis diligite inimicos vestros, & benefacite his qui oderant vos.
Matth. 5.

§. I.

456 **Q**UE de prisa nós lleva la Iglesia de Dios, y con toda el alma! Antes de ayer nos excitó la memoria; ayer nos ilustró el entendimiento; y oy nos perficiona la voluntad. Excitónos la memoria con el recuerdo de la muerte: *Memento homo, quia pulvis es*. Ilustrónos el entendimiento con el mayor exemplo de la Fé: Matth. 8. 10. *Non inveni tantam fidem in Israel*. Y nos perficiona oy la voluntad con el acto mas heroico de la caridad, que es el amor de los enemigos: Matth. 5. 45. *Diligite inimicos vestros*. Este acto, como tan singular de la Ley, y tan proprio de la profesion Christiana,

será el assumpto vnico de todo mi discurso. Y para to que la materia del amor de los enemigos sea tan predicada, y controvertida, lo que determino no tratar oy sobre ella, es vna questio muy nueva, y muy propia deste lugar. Toda ella se funda sobre aquel *Vos de nuestro Texto: Ego autem dico vobis*. Y la questio, ó duda es, si debaxo deste vosotros se entienden tambien las Altezas, y Magestades. Las personas Soberanas son superiores à toda la Ley, y por esso será necesario examinar exactamente hasta donde se estiene el precepto de Christo, y resolver con la gracia del mismo Señor, y sin lisonja de ningun otro, si son tambien obligados los Reyes à amar à sus enemigos.

Ego autem dico vobis diligite inimicos vestros, & benefacite his qui oderant vos. Matth. 5.

§. II.

457 **P**rimeraamente parece, que no son obligados; y está por esta parte toda la autoridad de Salomón en vna obra famosa de su sabiduria, y grandeza. En el capitulo tercero de los Canticos describe la fabrica de vna carroça triunfal, en que salía à pasearse por la Corte de Jerusalem en los dias mas solemnes. La materia era de los leños mas preciosos, y olorosos del Libano, las columnas de plata, el trono de oro, las almohadas de purpura, y en el estrado donde ponía los pies, estava esculpida la Caridad: Cant. 3. 9. 10. *Ferulum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani: columnas eius argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum, media charitatis constravit*. En estas vitimas palabras

está el reparo, no solo grande, pero digno de su admiracion. Es posible que vn Rey tan sabio como Salomón, y no Gentil, sino Fiel, quando haze la mayor ostentacion de su grandeza, y magestad, lleve la Caridad debaxo de los pies? El Rey sentado en el trono, y la Caridad debaxo de los pies del Rey? El Rey entronizado, y la Caridad pisada? *Media charitatis constravit*? Si. Podrá que piensan algunos Reyes, (ó obran como si lo pensaran) que tan lexos están de ser sugetos à las Leyes de la Caridad, que antes bien la misma Caridad, y todas sus Leyes les están fugeras à ellos. No hablo de los Nerones, ni de los Caligulas, y mucho menos de los Sardanapalos, que semejantes monstruos de la naturaleza humana eran tyranos cruelissimos, y no Reyes, ni aun hombres; hablo de los que son como Salomón en aquel

tiempo, y del mismo Salomón en particular, el qual para la pompa, y vanidades inútiles, y para hazer à su Corte la envidia de las otras, y ostentacion de todo el Mundo, cargó, y opusió à sus Pueblos con tal excelso, que llegaron por desfeperacion à faculdir el yugo, y privar de la obediencia, y del Reyno à Roboan su primogenito. Si se antojaba al apetito, y vanidad de Salomón ya perdido, que huviesse plata, y mas plata: *Columnas argentæas*. Que huviesse oro, y mas oro: *Reclinatorum aureum*. Que huviesse purpura, y mas purpura: *Ascensum purpureum*. Todo esto, decia él, ha de aver por qualquiera via, aunque sea la mas violenta; y si la Caridad lo contradixesse, metáse la Caridad debaxo de los pies. Pues no vees, ó Rey fabio, la opresion, y opreciones de todo el Pueblo? No oyes los gemidos de los pobres? No te lastiman las lagrimas de los miserables? No consideras, que el nombre de Rey te obliga à ser padre de tus vasallos? No reconoces en tu mismo sufrimiento, que todos te aman como hijos; y que quando te aborrecieran, y fueran tus enemigos, no obstante los deberias amar? Donde está la proximidad? Donde está la humanidad? Donde está la Caridad? Donde? Allí está debaxo de los pies del Rey, porque los Reyes no están fugatos à la Caridad, ni à sus leyes: *Medis charitatis constrabit*.

458 A este Geroglífico de Salomón se junta un argumento, para mi de muy formal consecuencia. Los Reyes no son obligados à amar à los amigos: luego mucho menos à los enemigos. Quien no tiene amor para el amor, como ha de tener amor para el odio? No ay entre todos los creaciones humanas, y entre todos los estados del Mundo, ni voluntades menos amorosas, que las soberanas, ni cosa mas opuesta al amor, que la magestad. Y por qué razon, si se puede llamar razon? Por dos: Por la desigualdad, y por la obligacion de los vasallos. El amor reciproco, que por otro nombre se llama amistad, dice Aristoteles, que no la puede aver fino entre iguales; y como entre los Reyes, y los vasallos ay vna desigualdad tan distante, como de lo inferior à lo supremo, la misma soberania, que los remonta sobre la igualdad, los desobliga de la correspondencia. Y porque amar los vasallos al Rey, es obligacion natural, esta es la segunda esencia, ó regalia que logran las Magestades, para no serles necesario el amar para ser amados, ni aun despues de ser amados, quedar obligados à amar. Como el amor de los vasallos es deuda, ni los Reyes quedan obligados à la paga, ni los vasallos tienen accion para descaerla, ni pedirla. De aqui se sigue aquel gran dolor (por no llamarle injusticia) de que tenia mas ventura con los Reyes el servir, que el amar; porque los servicios alguna vez son premiados; el amor nunca es correspondido; no serian las Magestades Magestades, si se fuesen à amar. Por qué? Por otras dos razones de parte suya. Amar, es inclinarse la voluntad primero, y despues rendirse; y el rendirse, es contra el de la

magestad; y el inclinarse, contra la soberania. Por esto dixo bien quel conoçia esta condicion, que no puede aver magestad con amor, y ni amor con magestad: *Non bene conveniunt, nec in vna sede morantur maiestas, & amor*. Y si los Reyes, como decia, ni aun amados se inclinan à amar à los amigos; odiados, y aborrecidos, como se han de fugetar à amar à los enemigos?

459 Sirva de exemplo el Rey del mejor coraçon de quantos empuñaron el Cetro. Tuvo David muchos, y grandes enemigos (que no fuera David, si no los tuviera.) Y como los amaba? Digalo él mismo: *Psal. 17. 38. 39. Persequar inimicos meos, & comprehendam illos, & non convertar, donec desiciant: confringam illos, nec poterunt stare, cadent subrus pedes meos*. A mis enemigos los he de perseguir hasta apoderarme dellos; ni he de desistir, ó descansar hasta deshazerlos, y consumirlos del todo. Yo los quebrantaré el orgullo, y los torceré el cuello hasta ponerlos debaxo de los pies. Y si Christo manda, que no solo hagamos bien à los enemigos, sino que tambien orémos por ellos: *Matth. 5. 44. Et orate pro persecuentibus, & calumniantibus vos*. Oid como los encomendaba el mismo David en sus oraciones: *Psal. 53. 7. Averte mala inimicis meis, & in veniente vna disperde illos*. El mal que me descaer mis enemigos, ó pido, Señor, que le convirtais contra ellos, y que por la mala voluntad que me tienen los senteis la mano, destruyendolos, y anilandolos, que esto quiere dezir, *Disperde*. Finalmente, llegada la hora de la muerte, tiempo en que hasta los coraçones mas duros, no solo perdonan à sus enemigos, pero aun les piden perdon, dos mandas del testamento de David, fueron dexar muy encargado à su hijo Salomón, que de ningun modo se olvidasse de mandar les quitassen la vida à Joab, y à Semey, por ciertos agravios que le avian hecho. Y si deste modo amaba à sus enemigos vn Rey canonizado, que se levantaba à media noche à rezar el Psalterio, y de baxo de la purpura vestia vn cilicio: los que no son tan santos, ni tan beatos, veed como guardarán el *Diligite inimicos vestros*, y como tomarán para si el *Dico vobis*?

S. III.

460 **E**sto es lo que se ofrece por la primera parte, y mas aparente que solida, de nuestra question; la segunda, no solo desende, mas define, que tambien las Altezas, y Magestades, por mas altas, y soberanas que sean, se entienden, y comprehenden debaxo de aquel *Vobis*, y que todas igualmente, como los otros Christianos, sin ninguna excepcion, ni privilegio, están fugetos al precepto de Christo, y obligados à amar à sus enemigos, y hazerles bien: *Diligite inimicos vestros, & benefacite bis, qui oderunt vos*.

460 El fundamento desta obligacion está en la primera palabra del mismo T exto: *Ego autem dico*

dico vobis. Ego. Yo. Y quien es este Yo? No es Platon, ni Licurgo, ni Numa Pompilio, cuyas leyes, por ser racionales, las veneraban, y obedecian todos los Reyes, que alcanzaron fama de justos; más es aquel Yo, que dixo à Moyses: *Exod. 3. 14. Ego sum, qui sum*. Yo soy el que soy, el que lo tiene el ser de si, y se le dió à todas las cosas; aquel Yo, que haze los Reyes, y tambien los deshaze, quando ellos no hazen lo que deben: *Proverb. 8. 5. Per me Reges Regnant*. Aquel Yo, que trae esclirto en la orla de la vestidura Real: *Apocal. 29. 16. Rex. Regum, & Dominus dominantium*. Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; aquel Yo, de quien los Reyes son mas subditos, que los vasallos de los Reyes, porque los Reyes todos reciben el dominio, y jurisdiccion de la mano, y consentimiento de los Pueblos; y si conservan en si, y perpetuan en su posteridad el mismo poder, y soberania, es por merced, y à la merced de Dios en quanto él fuere servido, y con vna sola sena de su voluntad no mandare lo contrario. Este Yo: *Ego autem dico vobis*. Este Yo es el que dice à todos, sin distincion, ni excepcion de personas, ó dignidades: *Ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros*. Para que entiendan los Reyes de la Tierra, y de Tierra: *Psal. 2. 10. Et nunc Reges intelligite, erudimini, qui indicatis terram*. Qué este, y qualquier otro precepto de Dios le deben recibir, no peladamente, sino con alegria, y observar con temor, y temblor: *Ibid. 11. Servite Domino in timore, & exultate ei cum tremore*. So pena de que sino amaren à los enemigos, Dios los tendrá por enemigos, y los destruirá, y perecerán como tales: *Ibid. 12. Ne quando irascatur Dominus, & percatit de via iusta*.

461 Ni haze contra esto el exemplo alegado de David, antes persuade lo contrario, porque David era Soldado de Dios, y Capitan General de sus Exercitos, y aquellos à quien llamaba sus enemigos, eran los enemigos de Dios, observando tal diferencia, y distincion entre vnos, y otros, que que à sus enemigos los amaba, y hazia bien; y solo à los enemigos de Dios perseguia, y hazia cruel guerra; tan insigne vengador de las injurias Divinas, como perdonador de las proprias. Así perdonó tantas vezes à Saul, y deseó perdonar à Abolon, y sintió, y lamentó su muerte como la de Abner, alegando siempre à Dios, que à ningun enemigo suyo avia dado mal por mal: *Psal. 7. 5. Si reddidi retribuentibus mihi mala*. Siendo ellos tan ingratos, que le daban mal por por bien: *Psal. 34. 12. Retribuebant mihi mala pro bonis*. Y si mandó matar à Joab, y à Semey, fue por justicia, como Rey, y no por vengança, guardando estas dos sentencias, y execuciones para el testamento, y hora de la muerte, para que se viesse que lo hazia por escrupulo, y no por odio. Y este era el coraçon de David; y por esto coraçon verdaderamente Real, y digno de que Dios quitasse la Corona de la cabeza de Saul, para ponerla en la suya, como el mismo Saul lo confesó.

462 Andaba Saul por los montes à caza de

David, para quitarle la vida, quando acafo esto solo en vna gruta, donde el mismo David estaba escondido con los pocos que seguian su fortuna. Todos le dixeron, e instaron, à que lograsse la ocasion que Dios le avia puesto en las manos, y con la muerte de Saul se librasse de una vez de todas sus persecuciones. Mas él contentandose con cortarle vn girón de la vestidura, para muestra de su fidelidad: despues que Saul salio de la gruta, se apareció subitamente delante del, y mostrandole aquel testimonio tan claro del peligro en que avia estado, y de la vida que no le quiso quitar, ni consentir que se le quitassen, postrado à sus pies, le dixo. Veis aqui, ó Rey de Israel, à quien andais buscando por los desertos, para darle muerte: veis aqui aquel gusanillo vil de la tierra, por quien sale à caza de su Corte vna Magestad tan grande; veis aqui como os merece que le persigais con odio tan mortal, y le obliguéis à andar desterrado, y fugitivo devos por estos montes. Quedó allombado Saul de lo que veia, y oia, y compungido con lagrimas en los ojos, le dixo: Aora conozco, David, (y no solo le llamó David, sino hijo) aora conozco, hijo, y se certisimamente, que has de reynar, y que deste mismo Reyno de Israel, que yo llamo mio, y has de ser tu el Rey: *1. Reg. 24. 21. Nunc scio quod certissime regnaturus sis, & habiturus in manu tua Regnum Israeli*. Lo que solo te pido es, que me prometas, y jures delante de Dios, que de mi ma piedad, que vltate conmigo, la teagas de mi casa, y descendencia, y no destierres del Mundo la memoria de mi nombre: *Ibid. 22. Ira mihi, ne delas semen meum post me, neque auferas nomen meum de domo patris mei*. Tan cierta, e infaliblemente conocio, y creyó Saul, que David avia de ser Rey. Pero de donde sacó esta certidumbre, que llama certisima, y no antes, ni aora, y en este mismo caso? *Nunc scio quod certissime regnaturus sis*.

463 El Abulenfe, y todos los otros Expositores, dicen, que lo infirió Saul de la generosidad de animo, con que siendo capital enemigo de David, este le avia perdonado. Mas no es necesario que lo digan los Expositores, porque el mismo Saul lo ponderó, y lo dixo. Notad todas las palabras: *Ibid. 19. Tu enim tribulisti mihi bona: ego autem reddidi tibi mala*. Porque tu, David, me diste bien por mal, siendo así, que yo siempre te di mal por bien: *Et tu indicasti hodie, que feceris mihi bona, quomodo tradiderit me Dominus in manum tuam, & non occideris me*. Y bien mostraste, y probaste oy esto que digo; pues entregandome Dios en tus manos, y pudiendome matar, me diste la vida: *Quis enim cum invenerit inimicum suum, dimittet eum in via bosæ?* Porque qué hombre ay, que teniendo à su enemigo debaxo de su lanza, le perdona, y dexe en paz? *Sed Dominus reddat tibi vicissitudinem hanc pro eo quod hodie operatus es in me*. Mas yo confieso, y estoy cierto, concluye Saul, que Dios no ha de dexar sin premio esta accion tan gloriosa que oy

vlaste conmigo. Y como? Quitandome la Corona de la cabeza, y poniendola en la tuya: *Quia scio, quod certissime regnatus sis.* Así entendió Saul, aunque obraba lo contrario, que vn hombre que teniendo en su mano la vengança, no sabia vengar sus agravios; vn hombre, que pudiendo hazer mal à su mayor enemigo, le hazia los mayores beneficios; vn hombre, que el odio pagaba con amor, y la muerte, que le querian dar, con la vida; vn tal hombre como este, no le avia dotado Dios de vn coraçon tan generoso, y tan real, sino porque le queria, y avia de hazer Rey: *Quod regnatus sis.*

464 Reparen mucho los Reyes en lo que infirio con tanta certeza este Rey, y reparen tambien en lo que yo aora quiero inferir, no con menor certeza. Así como es cierto, que Dios dió la Corona à David, porque no se vengó de Saul así digo, y tengo por cierto, que si David se huviera vengado, aunque Dios le huviese destinado para la Corona, no se la avia de dar. Caso notable es, que repartiendo Jacob en la hora de la muerte la bendición, que tocaba, ó avia de tocar à cada vno de sus hijos, la del Cetro, y Corona de Israel, la dióse, y colocasse en el quarto. Este quarto hijo era entonces Judas, del qual descendieron los Davides, los Salomones, y otros Reyes del Reyno, llamado por esso de Judá, y del qual tambien descendió Christo. Y por que razón? El Reyno, y la primera bendición, segun el viso de los Patriarcas, y conforme à la Ley Natural, que aun oy se observa, pertenecia al primogenito, que era Rubén. Y ya que Rubén perdió este derecho, por la gravíssima injuria, que cometió contra su padre en el incesto, que todos saben, à Rubén se seguia con el mismo derecho Simeon, que era el hijo segundo, y à Simeon se seguia Levi, que era el tercero. Pues por qué no dió Jacob la bendición, ó investidura del Reyno à Simeon, ó à Levi, sino à Judas, y dexando desheredado de aquel grande, y supremo mayorazgo al segundo, y tercero hijo, le asentó, é inlituyó en el quarto.

465 Tambien aqui no hemos menester Doctores, porque en la bendición de ambos los exheredados, dà el mismo Texto, y el mismo la causa: *Gen. 49. 5. 6. Simeon, & Levi fratres: vasa iniquitatis bellantia. In consilium eorum non veniat anima mea, & in castris eorum, non sit gloria mea: quia in furore suo occiderunt virum, & in voluntate sua suffoderunt murum. Maledictus furor eorum, quia pertinax: & indignatio eorum, quia dura.* Simeon, y Levi fueron aquellos dos hermanos, que para vengar la injuria que el Principe Sichén avia hecho à su hermana, mataron al mismo Sichén, y à todos los Sichimitas, y destruyeron, y assolaron la Ciudad. Y hombres tan duros de coraçon, hombres tan furiosos, pertinaces, y vengativos (aunque la causa pareciése justificada) no solo no son dignos de reynar, ni tener el supremo dominio sobre los demás hombres, mas merecen justísimamente, que aun pertene-

ciendoles el Cetro por otra via, de ningun modo, ni en ningun tiempo le logren, ni posean, antes bien sean privados, y exheredados del Reyno, como yo con mi maldición en nombre de Dios aora los exheredo. Esto dixo, é hizo Jacob, desheredando, y privando del Reyno à los dos hijos, à quien de derecho pertenecia, solo por ser vengativos, y no perdonar los agravios. Y lo mismo sucederia à David, sin duda alguna, si con el perdonar à Saul, no le quitara de la cabeza la Corona, de que por enemigo era indigno, y la pusiera en la tuya.

466 Desde tan lexos iba Dios estableciendo, y fundando ya el precepto, que oy avia de promulgar por su propia boca, enseñando con tan graves, y temerosas experiencias à los Reyes, que quando dixo: *Ego dico vobis.* Tambien hablaba con ellos. Y noten los que de presente reynan, que con mucha mayor razon les dize oy Christo, que lo dixo antiguamente, por aquel Yo: *Ego autem,* aun entonces no era lo que es oy. Era Dios, era Supremo Legislador, era Rey de los Reyes; pero aun no era Rey, que huviese pedido perdon por los que le crucificavan, ni Rey, que huviese tomado por titulo Rey de los que le quitaron la vida. Leyendo San Agustín en el titulo de la Cruz Joan. 19. 16. *Rex Iudæorum.* se admira mucho de que Christo tomase el titulo de Rey de los Judios, siendo Rey de todo el Mundo, y de todas las Naciones. En los quatro brazos de la Cruz se significaba el dominio, que tenia el Rey Crucificado sobre las quatro partes del Mundo; y en las letras Hebreas, Griegas, y Latinas, que eran las mas vniuersales, el señorio, é imperio de todas las Naciones. Pues si Christo era Rey de todo el Mundo, y de todos los hombres, por qué toma solo por titulo el de Rey de los Judios? porque aunque era Rey de todos, y moria por todos, solos los Judios fueron los que le quitaron la vida; y donde fue mayor el amor de los enemigos, allí sentó mejor el titulo de Rey. Rey de todos, Redemptor de todos, y el que perdonó los pecados de todos; pero de los Judios, de quien recibió los mayores agravios; de los Judios, que le tuvieron el mayor odio; de los Judios, que mas que todos fueron sus enemigos, de ellos particularmente Rey: *Rex Iudæorum.* Para que acaben de entender los que son, y se llaman Reyes, que no solo por el precepto que les puse, sino por el exemplo que les di, y para perpetuar sus Reynos, como yo eternize el mio, todos sin excepcion están obligados al amor de los enemigos, y todos à hazer bien à los que les tuvieren odio: *Diligite inimicos vestros, & benefacite his, qui oderunt vos.*

§. IV.

467 **D**eclarado el *Dico vobis*, y probado como comprehendie tambien à los Reyes el precepto de amar à los enemigos, se sigue la declaración del *Diligite*, y el modo con que los han de amar, cuya practica, si fuera co-

mio se vya, no tiene menos dificultad, ni menor peligro. Pero antes de llegar à este punto, es necesario averiguar otro, y saber distinguir, quien son los enemigos del Rey? Preguntando vn Doctor de la Ley à Christo Señor Nuestro, que avia de hazer para salvarse? Respondió el Señor, que amar à Dios sobre todas las cosas, y al proximo como à si mismo, haciendole primero repetir el Texto: *Luc. 10. 27. Diliges Dominum tuum ex toto corde tuo, & proximum tuum sicut te ipsum.* Pero el Doctor, para justificarse, como dize San Lucas: *Ibid. 19. Volens iustificare se ipsum.* Desta misma respuesta de Christo, excitó otra questión, diziendo: *Et quis est meus proximus?* Está bien que yo este obligado à amar à mi proximo; mas este proximo quien es? Lo mismo digo yo, ó me pueden dezir, y preguntar. Bien probado está, que los Reyes tienen obligacion de amar à sus enemigos; pero ellos enemigos de los Reyes, quienes son? La respuesta no es facil, antes bien es tal, y de tan mal gusto, que si yo la diere como debo, tambien puedo grangear enemigos.

468 Començando por los mas dilatantes, parece que los enemigos de los Reyes son los que disputan el Reyno, los que le sitian las Ciudades, los que le insultan los Mares, los que le roban las Conquistas, y los otros, que por qualquier modo se hazen guerra. Pues no son estos de los que mas propriamente habla Christo. Los que nos hazen guerra (aunque nuestra lengua equivocadamente les dà el mismo nombre) no se llaman propriamente *Inimicos*; llamanse *Hostes*. *Inimicos*, son los enemigos por enemistad, y odio, como suelen ser los de adentro. *Hostes*, son los enemigos por hostilidad, y por guerra, que solo pueden ser los estranos, y los de afuera. Tertuliano estuvo persuadido à que ningun Christiano podia ser *Hoste*: *Christianus nullus est hostis.* Y persistiendo coherentemente en este parecer, llegó à afirmar, que ningun Rey podia ser Christiano, ni algun hombre, que fuesse Christiano podia ser Rey: *Si Christiani Cæsares esse possent, aut Cæsar es Christiani.* Y qué fundamento tuvo, ó podia tener este antiquissimo Autor, y de muy fino, y profundo juicio en otras materias (al qual San Cypriano llamaba el Maestro) para enseñar vna doctrina tan agena de lo que oy se practica en toda la Christianidad? El fundamento que tuvo, fue el exemplo de la humildad, y paciencia de Christo, persuadiendose, que las armas del Christiano no podian ser la espada, que el mismo Señor mandó enbaynar à S. Pedro, sino la mansedumbre, y paciencia. Y como veia por el contrario, que la obligacion, y oficio de los Reyes, y Emperadores, eran necesarias las armas, y los Exercitos con que defender sus Estados, y vengar las injurias que les hiziesen, ó intentasen hazer sus enemigos; esta misma vengança de los enemigos, juzgó que los excluía de la Ley del Evangelio, y los hazia incapaces de ser Christianos, definiendo como por conclusion evidente, que todo aquel que por este modo hiziese mal à sus enemigos, y por lo coniguiente no los

amase: si fuesse Rey, no podia ser Christiano; y si quisiesse ser Christiano, avia de dexar de ser Rey.

469 Este error de Tertuliano (que aun oy siguen los los Herges Anabaptistas) se refutó, y deshizo publicamente ciento y veinte años después con la conversion, y Bautismo del Emperador Constantino el Magno, que fue el primer Principe Christiano que hubo en el Mundo, el qual, no obstante que fue convertido por San Pedro, no por esso desistió de la guerra, y emprezas militares, armando como antes, Exercitos, dando batallas, consiguiendo victorias, y conquistando Ciudades, y Provincias: ni de aqui se infiere, que él, u otro Emperador, y Rey Christiano pudiesse tener odio à sus enemigos, y hazerles mal; porque (como suponía bien Tertuliano en esta parte) seria obrar derechamente contra el precepto expreso de Christo, que manda amar, y hazer bien à todos, y qualquier enemigos: *Diligite inimicos vestros, & benefacite his, qui oderunt vos.*

470 Mas si los Reyes Christianos en la invasion de las Tierras de sus enemigos talan los campos, arrasan los Castillos, y allantan las Ciudades, y derraman tanta sangre, matando hombres à millares, como pueden executar todo esto, y amar juntamente à los mismos enemigos? Yo lo diré, y respondo à vna pregunta con otra. Quando el legitimo Juez, segun el merito de los autos, condena à muerte, y confiscacion de sus bienes à vn reo, y manda executar la sentencia, ¿lo puede hazer sin odio? Es cierto, que no solo sin odio, sino amando al mismo reo, y no procediendo à aquel rigor, sino muy à su pesar, y obligado solamente de las leyes de justicia, de quien es Ministro. Pues del mismo modo obra el Rey Christiano en la guerra que haze à sus enemigos, porque en aquellos casos el solo es el legitimo Juez. Qual pensais que es la mayor dignidad, y autoridad del Rey? Por ventura el dominio, y superioridad suprema sobre tantas Ciudades, y Pueblos, de quantos se compone vn Reyno, ó muchos Reynos? No. La mayor autoridad, y soberania de los Reyes, es, que en las controversias con los otros Principes estranos sean, y Dios fiasse dellos el ser Juezes en causa propia. Y como los Reyes son Juezes, y Juezes puestos por Dios en su lugar; así como el Juez inferior puede sentenciar al reo à perdimento de la vida, y de la hazienda, sin odio, antes con amor, así el Rey en la guerra justa, y juzgada por su propia autoridad, puede mandar matar, y despojar à sus enemigos, amandolos juntamente, y observando el precepto de amarlos: *Diligite inimicos vestros.*

471 Esto quanto à la primera parte de el precepto es claro; pero en quanto la segunda parece dificultoso; porque Christo no solo manda que amemos à los enemigos, sino que les hagamos bien: *Et benefacite his, qui oderunt vos.* Pues si el Rey Christiano con guerra, y sus hostilidades haze à sus enemigos el mayor mal desta vida, y los

dos mayores males, que es despojarlos de los bienes que poseen, y de la misma vida, si se resisten, como puede componerse con esto el no hazerles mal (que no basta;) pero el hazerles positivamente bien, que es lo que manda el precepto: *Deligite inimicos vestros, & benefacite*. Tambien à esta pregunta respondo con otra dentro del mismo exemplo. Quando el Juez entre dos litigantes condena al injusto poseedor, y le executa con violencia, privandole de lo que injustamente poseia, le haze bien, ó mal? No ay duda, que no le haze mal, sino bien, y el mayor de los bienes. Por qué? Porque le obliga à restituir por fuerza lo que nunca avia de restituir de voluntad, y por medio desta restitucion, sin la qual no se podia salvar, le pone en estado de salvacion. Tal es el bien, y grandísimo bien, que los Reyes Christianos hazen à los otros Principes sus enemigos quando por medio de la guerra justa, y poderosa recuperan dellos las Tierras, Ciudades, ó Reynos, que ellos, ó sus mayores les tenían usurpados; porque obligandolos por fuerza à restituir lo ageno, los desobligan de restituir lo ageno, que nunca de grado avian de executar: siendo en estos casos mas venturosos los despojados, y vencidos de lo que imaginan, y festejan los vencedores. La espada antiguamente era insignia del Juez; por lo qual dixo San Pablo: Roman. 13. 4. *Non enim sine causa gladium portat*. Y como los Juezes inferiores no tienen jurisdiccion, ni autoridad sobre los pleytos de los Reyes, lo que ellos no pueden con la espada de la justicia, hazen los Reyes con la justicia de la espada. Es verdad que derraman sangre, y mucha; pero así como el Medico la quita, sin querer mal, así lo pueden executar los Reyes; y no por odio, sino con buena voluntad; y no para matar el cuerpo malo, sino para descargarle el humor, que le mata, y reducirle à la salud. Esta es la recta intencion con que debe proceder en la guerra todo Rey justo, por dos razones; la primera, por obedecer al precepto de Dios, que es el Señor de los Exercitos; la segunda, para hazerle propicio à sus armas, que movidas por odio, ó por vengança, nunca pueden tener buen sucesso. Así lo entendió, y dexó escrito aquel tan grande Rey, como Soldado, el Santo David: Psalm. 7. 5. *Si reddatis retribuentibus mihi mala, decidam merito ab inimicis meis inanis*.

S. V.

472 **H**emos visto, y distinguido quales son los enemigos, que se llaman hostes, y declarado en todo el rigor Theologico como fe pueden, y deben amar, aun quando se les haze, ó fe les hiziere guerra. (Materia muy propia del tiempo presente, y no menos necesaria para purificar la emulacion nacional, que entre gente de poca nobleza, y entendimiento, passa tal vez à ser odio.) Aora recogendonos de los muros adentro, se sigue veer quales sean los otros

enemigos, que propriamente se llaman *Inimicos*. *Diligite inimicos vestros*. Y supuesto que no hablamos de los enemigos en general, sino de los enemigos de los Reyes dentro de los limites de nuestra question; vna cosa haciendo en este punto, y otra parece que no se puede entender. Entiendo, que los enemigos de los Reyes en este caso, no pueden ser otros, sino los vasallos; pero no entiendo, ni sé como se pueda entender, ni imaginar (à lo menos entre nosotros) que aya hombre tan indigno, y tan vil, q merezca tan abominable nombre. Si el primero, y mayor amor de los vasallos es el de su Rey; si los muertos suspiraban por este nombre, y en él se sustentan los vivos; si para sustentarle, defenderle, y conservarle, todo otro amor, ya no es amor, despreciandose la hacienda, la sangre, la vida, la muger, los hijos, como puede ser que aya, ni puede aver, ni digo hombres, sino monstruos, que sean, y se puedan llamar enemigos de los Reyes? Yo no diré quales son, porque no lo sé entender, como dixé; pero referiré, y me referiré solamente à los que nos nombran, y son todos testigos legales, y à quien la opinion del Mundo dà grande credito.

473 Entre los Politicos, Xenofonte, Tacito, Caudoro; entre los Historicos, Tito-Livio, Suetonio, Quinto Curcio; entre los Filósofos, Seneca, Plutarco, Severino Boecio; entre los Santos Padres, Geronimo, Chrysostomo, Gregorio, Augustino, Bernardo (dexando à los demás) todos solo con diversidad en el encarecimiento, dicen, y enseñan concordemente, que los enemigos de los Reyes, y los mayores enemigos, son los aduladores. Y supuesto que sean los aduladores, como luego se probarà largamente, donde viven, ú donde están enfilados estos enemigos de los Reyes? Es cierto, que no son los que labran los campos, ni los que surcan los Mares, ni los que presidian las torres, ni los que pleytean en los Tribunales, ni los que comercian en las Plazas, ni menos todos los otros, que con el trabajo de sus manos sirven à la Republica, y solo conocen de Palacio las paredes, y las adoran desde afuera. Luego si no son los que solamente las veen por afuera, sin duda alguna deben de ser los que las frecuentan por dedentro, verificandose tambien de los Reyes lo que Christo pronunció generalmente de todos los hombres: Matth. 10. 36. *Inimici hominis domestici ejus*. Los domesticos, los familiares, los que solo son admitidos à oír, y ser oídos, estos son los aduladores, y por esto los enemigos. Así comenta el Texto de Christo San Bernardino de Sena, declarando, que la razon de ser enemigos los domesticos, es, por ser aduladores, y que esta pensión, ú desgracia es la mas perniciosa para los Principes: S. Bern. *Nihil Principi perniciosius esse potest, quam domesticus inimicus, hujusmodi autem sunt adulatores*.

474 San Gregorio el Magno, que despues de grandes cargos politicos en las dos mayores Ciudades, Roma, y Constantinopla, fue Cabeça Suprema

ma de toda la Iglesia, por sí mismo, y su juicio, ciencia, y experiencia, vna de las mas eminentes Cabeças del Mundo, no solo dize; que los aduladores secretos son publicos enemigos de los Reyes, mas dà por regla, y cautela à los mismos Reyes, que quanto vieren, que son mayores los loores con que fueron adulados, tanto los reconocan por mayores enemigos, y crean que lo son: S. Greg. *Tanto maiores hostes credendí sunt, quanto magis laudibus adulantur*. Y si esto no veen claramente todos los Reyes, es, porque es tal el dulce veneno de la lisonja, que entrando por los oídos, les ciega tambien los ojos. Por esto San Pedro Damiano, tan practico, y defenagado de las Cortes, que por huir dellas muy lexos, renunció la purpura; à qué compararia à los aduladores de Palacio? Comparólos à las golondrinas de Tobias, las quales haciendo el nido en su casa, le pagaron el hospedage con quitarle la vida. Tales, dize, son los aduladores: S. Petr. Dam. *Qui dum adulantis oleo audientis caput impingunt, interioribus oculis, non solum luce fruuntur, excæcant*.

475 San Agustín, Autor en todas materias el primero, con doctrina sacada de la escuela del Rey David, enseña, que ay dos generos de enemigos, vnos que persiguen, otros que adulan; pero que mas fe ha de temer la lengua del adulador, que las manos del persiguidor: S. Aug. *Duo generis inimicorum, persecutivum, & adulantium; sed plus persequitur lingua adulatoris, quam manus persecutoris*. La mano del persiguidor armale con la espada, con la lança, con la saeta, con el veneno, y con todos los otros instrumentos de herir, y matar, que la furia, y violencia del fuego añadio à la dureza del hierro; y con todo esto, dize el mayor Doctor de la Iglesia, que mas fe ha de temer la lengua desarmada del adulador, que todas las armas del persiguidor, y enemigo. Y porqué dirán los Palaciegos (como dizen à los de nuestra Profesion) que San Agustín habló como Theologo, y Santo, mas no como Politico: Pongamosle de vn lado à Pitagoras, y del otro à Sócrates, que no fueron Theologos, ni Santos, solo si famosísimos Maestros de la Republica mas política, qual fue la de Athenas. Qué dize Pitagoras? *Gaude potius arguentibus, quam adulantibus, & tanquam deterioris inimicis adultores avertere*. Gusta antes de los que arguyen, que de los que te adulan, y ten mayor avercion à los aduladores, que à los enemigos, porque son peores. Y Sócrates, que dize? *Adulatorum benevolentia tanquam hostibus dno terga, fuge infortunium*. A la benevolencia de los aduladores, buelveles luego las espaldas, y huye dellos, como de enemigos, porque no te sueda algun infortunio de los que la adulacion trae siempre consigo. Crean por lo menos à Sócrates, y à Pitagoras los que no quisieren dár credito à San Agustín.

476 Synesio, aquel insigne Varon, que compuso los libros de *Regno*, y despues de gobernar prudentísimamente el Mundo con igual zelo, y fantidad, gobernó, é ilustró la Iglesia, ó civic-

do al Emperador Arcadio el consejo que le dà sobre todos, exortandole à que le observe, con el primero, y mayor cuidado, es, que no consenta junto à sí aduladores, y se guarde, y vele sobre ellos, porque por mas cerrado que esté de guardas su Palacio, la adulacion fe sabe introducir sutilísimamente, sin ser sentida, y bastará ella sola para sugetarle, y domarle primero, y despojarle despues de su Imperio: *Sola quippò adlatio nec quæquam vigilantibus satellitibus in ima usque conclavia sensim penetrat, & imperium deprædat*. Cosa difícil parece, que teniendo Arcadio prestado su Imperio con las Legiones Romanas, y no aviendo entonces enemigo extraño, que con poderosos Exercitos le hiziese guerra, huviesen de bastar pocos hombres desarmados para destruir dentro de su misma casa al Emperador, y al Imperio. Però tan oculta, y poderosa guerra es la que haze à los Principes la adulacion, y tan perniciosos enemigos sobre todos son los aduladores. Oygan los politicos el Texto de su Biblia: *Adulatio perpetuum malum Regum, quorum opes sapius assentatio, quam hostis evertit*. La adulacion es aquel perpetuo mal, ó achaque mortal de los Reyes, cuya grandeza, y opulencia, è imperios muchas mas vezes destruyó la lisonja de los aduladores, que las armas de los enemigos.

477 Comentando este Texto de Cornelio Tacito otro Cornelio de mayor erudicion, de mejor juicio, y de mas largas experiencias, confirma la verdad de fe dicho con la falta de la verdad de que solo carecen los que son señores de todo, y con los exemplos de Neron, Celsar, y Roboan, todos desafortadamente perdidos, no por los enemigos extraños, si por los aduladores domesticos: Cornel. *Er quidem Reges abundant rebus omnibus in aula, excepta veritate. Quid Neronem custissimè educatum crudellem fecit? Adulatio. Quid Celsarem contra patriam rebellare fecit? Adulatio. Quid Roboan tyrannum reddidit? Adulatio*. Ni à Roboan le aprovecho tener por padre à Salomón; ni à Neron tener por maestro à Seneca; ni à Celsar el averle esmerado la naturaleza en dotarle de vnos espiritus tan generosos, y verdaderamente Reales, para que la adulacion de sus propios familiares, al vno no le corrompiesen las virtudes, al otro no le despojassen del Reyno, al otro no le quitassen la vida, y à todos no los destruyessen tan inausulta, y miserablemente, como todos saben. Esta misma conclusion infirieron sobre la lección de todas las historias del Mundo aquellos dos grandes Historiadores, que en sententia de Lyptio, despues de Salustio, y Livio, merecen los dos inmediatos lugares entre los Latinos Curcio, y entre los Españoles Mariana: *Regnum sepius ab assentatoribus, quam ab hostibus everti solet*. Dize Curcio en la historia de Alejandro: *Vide ut hic magis adulatio, quam hostis Reges, & Principes perdat*, dize Mariana en el Comentario de Oseas. De fuerte, que todo quanto se sabe por vista, ó memoria de los periodos, y catastrophes de los Reynos, y de los fines mal

afor-

afortunados de los Reyes, y causas dellos, las menos vezes se deve atribuir à los enemigos de fuera, que son los que se temen. Pues à quien? A los lisonjeros, y aduladores de dentro, à los que tienen las entradas francas, y las llaves tan doradas como las lenguas, à los que participan los secretos, y arcanos de la Monarquía, y los que solo son admitidos à dezir, y ser oídos; en fin, à los enemigos interiores, y domesticos, que son los que mas se devieran temer.

5. VI.

478 **P**ero antes que refiera lo que dicen los demás (pues solo soy relator en este punto) para que se oya con mayor atencion, y se de entero credito à lo que ellos dicen; es necesario fohlegar primero vn escrupulo, ó suspencion, con que ellos viendo, que este nombre de enemigos de los Reyes, ó se reputa por injusta censura, ó quando menos, por demasiado encarecimiento. Todas las personas que los Reyes admiten à la asistencia mas interior de Palacio, fuera de las calidades, y talentos, que los hazen dignos de tan soberana eleccion, ninguno puede dudar, que su mayor cuydado, y desvelo es servir, y agradar à su Principe, y que ellos son los que mas le desean la vida, y le procuran la salud; ellos los que mas solicitan el bien, la conservacion, y aumento del Reyno, ellos los que dia, y noche, sin descansar, mas se emplean, y mas trabajan en lo que importa mas que todo. Y puesto que sus palabras (como pide el respeto, y reverencia Real) se pronuncian vestidas, ó adornadas con alguno de aquellos afeytes, que popularmente se llaman lisonjas, no por esto disminuye el afecto de sus coraçones el nombre de amigos, y verdaderos amigos, con que viene à ser afrenta, no solo injusta, y calumniosa, pero aun indigna de dezirse, ni oirse, que sugeros tan illustres, y tan leales sean llamados enemigos de los Reyes, y se les aplique en el Texto de Christo la censura de *Inimicos vestros*.

479 Todo esto digo yo tambien, y generalmente es así. Pero porque en esta regla, como en todas puede aver alguna excepcion, oygamos sobre ella al mismo Legislador, que es el mejor Interpreter de sus Leyes. Y así el mismo Christo, que dixo: *Diligite inimicos vestros*. Será tambien el que nos declare estos enemigos quien son, y como lo son, y como no pueden dexar de serlo: Matth. 6. 24. *Nemo potest duobus dominis servire* (dize Christo.) Ninguno puede servir à dos señores. Y por qué? Porque si tuviere amor à vno, ha de tener odio al otro: *Aut enim unum odio habebit, & alterum diligit*. Supuesta esta definicion infalible de la fuma verdad, Pregunto agora: Y los que sirven à los Reyes en Palacio, à quantos señores sirven? Si algunos no se quisieren lisongear tambien à sí mismos, es fuerza, que confessen, que sirven à dos señores, al señor Rey, al señor interés proprio: luego se sigue, que si aman al vno, tienen odio al otro, y que si vno dellos se-

ñores son amigos, del otro son enemigos: *Aut enim unum odio habebit, aut alterum diligit*. Porque no se puede servir, y amar al vno, sin fer enemigo del otro. Y si en alguno de los que sirven en el Rey se provale que ama mas à su interés, que al Rey, provado estava que el tal es enemigo del Rey.

480 El Papa se llama *Servus servorum*. Y creo que à muchos Reyes se pudiera estender el mismo titulo, sin ofensa de la Sede Apostolica. Por qué ay tantos, que quieren servir de cerca à los Reyes? Por que quieren que tambien los Reyes los sirvan à ellos? No digo tanto. Sirven à los Reyes, porque les sirve el servillo. Arrimase la yedra à la torre, no por el amor à la torre, sino por el amor à sí misma; no porque quiera coronar la torre (que las coronas de yedra no son las de los Reyes) sino porque la yedra no puede crecer sin arrimo, y ella quiere crecer, y subir. Por ello vemos tan flibidos, y tan crecidos à los que tal vez, antes de llegar à este arrimo, apenas se levantavan de la tierra. Por lo contrario vemos tambien, que muchos se retiraron del servicio del Rey, porque les negaron, ó dilataron la subida: luego al señor interés es à quien servian, y no al Rey. Siete años de Pastor avia servido Jacob à Labán, padre de Raquel; pero no servia à él, que servia à ella. Y por que servia Jacob à Raquel, y no à Labán? Porque era Raquel à quien amava; porque amava à Raquel servia à Labán; y el amor no está en el por esto, está en el por qué: porque amava su interés, por esto sirven al Rey. Indigna cosa por cierto, que sea el Rey el Labán, quando el vil interés es la Raquel! Pero oygamos à otro mejor Autor.

481 Prov. 30. 28. *Stellio manibus inquitur, & moratur in adibus Regis*. La araña, dice Salomón, no tiene pies, y sustentandose sobre las manos, moran en los Palacios de los Reyes. Bueno fuera q moraran en los Palacios de los Reyes, y tuvieran en ellos tan grande lugar los que solo tienen manos. Pero la araña no tiene pies, su cabeza es pequeña, y sabe muy bien lo que está à cuento. Subese mano à mano à vn rincón de estas bovedas doradas, y la primera cosa que haze, es, defentrañarse toda en finezas. Con estos hilos tan finos, que al principio apenas se divitan, hecha sus lineas, arma sus telares, y toda la fabrica se viene à rematar en vna red, para pescar, y comer. Tales son (dize el Rey que mas supo) las arañas de Palacio. Quien viere al principio las finezas con que todos se defhazen, y defentrañan en zelo del servicio del Principe, parece que el amor del mismo Principe es el que unicamente los traxo allí; pero despues que armaron los telares como texedores, y las redes como pescadores, luego se defcubre que toda la tela, por mas fina que pareciese, era vrida, y enderezada à pescar, y no à pescar moscas. Y fino, veafe lo que todos pescan, las mejores. Encomiendas, los Titulos, las Presidencias, los Señorios, y tal vez, dize el mismo Salomón, que quando la mallá tan menuda, pescan al mismo dueño de

de la casa: Prover. 29. 5. *Homo, qui blandis, fidiisque sermonibus loquitur amico suo, rete expandit gressibus eius*. Las palabras blandas del adulador, son redes que el ama, para coger en ellas al mismo adulado. Y este es el artificio sin arte de los aduladores Reales. Sirven lisongeramente à los Príncipes, para ganarlos, ó ganarles la gracia, y para servirle de la misma gracia para los fines, que solo pretenden de sus propios intereses. Y como por declaracion del mismo Legislador de nuestro Texto ninguno puede servir à dos señores, sin amar à vno, y fer enemigo del otro, queda provado sin replica, y concludo, que quantos fueren en Palacio amigos de sus intereses, tantos son los enemigos de los Reyes.

5. VII.

482 **Y** si ellos dixeren, que estos son discursos, tambien me alegraria mucho, que no solo fueran discursos, sino muy mal fundados, y muy falsos; mas en nuestro Texto el *Benefacere* es prueba del *Diligere*: *Diligite, & benefacite*. Veamos, pues, el bien, ó el mal, que los aduladores hazen à los Reyes, y luego se verá claramente, si les aman, ó son sus enemigos. La mayor fatalidad de los Reyes, es nacer todos en el signo de ser alabados. Echó Jacob la bendicion à Judas su quarto hijo, y las palabras por donde empezó, fueron estas: Genes. 49. 8. *Judas, te laudabunt fratres tui*. Judas, tu serás alabado de tus hermanos. Los hermanos eran onze, y muchos dellos tuvieron mucho que alabar: por lo contrario Judas, no dexó de executar muchas acciones dignas de ser vituperadas. Pues si en los demás huvieron tambien acciones dignas de alabarle, y en Judas dignas de vituperarle, por qué se dá por bendicion à Judas solo, que él será alabado de todos? *Te laudabunt*. Porque Judas, como vimos al principio, aunque era el hijo quarto, fue el que se llevó el Cetro, y la Corona, y en quien se fundó el derecho hereditario de la Casa, y sucesion Real, y es bendicion, ó fatalidad de los Reyes, q todo quanto hizieren, ó quisieren, aunque no sea loable, sea loado: *Te laudabunt*. Si el Rey, como Saul, tomare para sí los despojos de Amalec consagrados à Dios, y los aplicare à vlos profanos *Te laudabunt*. Si el Rey, como David, por vna simple informacion sospechosa, singular, y sin alguna legalidad, privare del patrimonio à Miphobet, y la diera à su criado Siba: *Te laudabunt*. Si el Rey, como Salomón, pará edificar soberbia, y deliciosamente el bueno, ó el mal Retiro del Libano, derribare las casas de algunos poderosos, y quemare las pobres chozas de los miserables: *Te laudabunt*. Si el Rey, como Roboan, sobre el yugo pesadísimo, ó intolerable de su padre aumentare tributos sobre tributos, opresiones sobre opresiones, y rigores sobre rigores, nadando todo el Reyno en rios de lagrimas: *Te laudabunt*. Y quien son los Panegyristas dellos loores? No son los que padecen el diluvio fuera del Arca, no son

los que moran, y mueren fuera de las paredes de Palacio, sino los que viven, y reynan de puertas adentro. Estos son los aduladores que alaban lo que no devieran alabar, y aplauden lo que no devieran aplaudir, y ayudan à lo q devieran estorvar, atetos solo à no disgustar, ó entristecer el grado en que tienen fundados sus intereses, sin atencion al credito, y à la fama, y tal vez; ni à la conciencia de los mismos Reyes, como verdaderos enemigos: Ofic. 7. 3. *In malicia sua laificaverunt Regem*.

483 Yo bien creo del buen entendimiento de algunos, que al mismo tiempo que alaban, y aplauden con la boca, gimen, y lloran con el coraçón. Ni ellos dexan de confesarlo así, doide no es peligroso el sigilo; pero como sirven mas al proprio interés, que al Rey; esta covarde dependencia les equivoa el dolor con la alegría, y el coraçón con la lengua. Caso verdaderamente lamentable, y tragico; pero representado ya en el teatro de Roma! Despues que Neron se olvidó de sí, y de la templança, y compostura Real en que se avia criado, hizo tan poco caso de la propria autoridad, y decencia, que con los Guitarristas, y representantes se salia en el teatro publico à competir con ellos en todas las baxizas ridiculas de aquellas artes, proprias de gente vil, y de infame. A este espectáculo, ó ludibrio de la mayor fortuna, asistian los Centuriones, los Tribunos, y toda la flor de las Legiones Romanas: asistian principalmente todos los familiares del Palacio Imperial, y entré ellos, dize con gran ponderacion Tacito: *Et marrens Burrhus, ac landans*. Era Afranio Burro hombre de grave, y maduro juicio; Maestro, ó Ayde, que avia sido con Seneca del mismo Neron. Y quando todos los otros hazian grandes aplausos à las mudanças, saltos, y gestos del Emperador etharedo, como si fueran otros tantos triunfos, solo Afranio estava triste, pero tambien alabava como los demás: *Et marrens Burrhus, ac landans*. Pues hombre; ó animal (que no quiero llamarle con el nombre proprio, por no parecer, que le hago apelativo) si conoces la indecencia, la desautoridad, y afrenta de tu Principi, si estás tragandote las lagrimas, y abogando los gemidos; por qué à lo menos no enmudeces, y callas, para que vea Neron en tu tristeza tu dolor, y sea en tu silencio tu voto? Pero al mismo tiempo en que estás llorando lo que condenas, has de alabar lo que lloras: *Et marrens Burrhus, ac landans*; que tales son los aduladores de Palacio, aun de las mayores obligaciones, y de mas sano juicio.

484 Unos Autores comparan estos aduladores al Camaleon, que no teniendo color cierto, ni propria, se reviste, y pinta de todos los colores, qualquiera que sean los del objeto vezino. Otros los comparan à la sombra, que no tiene otra accion, figura, ó movimiento, que la del cuerpo interpuesto à la luz, del qual nunca se aparta, y siempre, y à qualquiera parte le sigue. Otros los comparan al espejo, retrato natural, y reciproco de quien se mira en él, porque si poneys delante los ojos, os mira à vos; si reís, rie; si llorays, llora.

ra; pero lagrimas sin dolor, y risa sin alegría, que no fuera adulator el espejo, si así no fuera. Mas como el camaleon, la sombra, y el espejo todos son asilentes mudos, la comparacion de San Agustín es la mas propia, y semejante de todas, porque los comparo al eco: *Augustinus lucundum est, ac volupe, cum clamantibus nobis resonant sustinuit, & acceptas voces numerosos repercutit redidit. Talis eco adulator.* El eco siempre repite lo que dice la voz, ni sabe decir otra cosa; y donde las concavidades son muchas, es scena verdaderamente apacible veer como los ecos se van respondiendo sucesivamente vnos à otros, y todos sin discrepar dicen lo mismo. Lo que dixo la primera voz, es lo que todos uniformemente repiten; y esto que hizo la naturaleza en los bosques, haze la adulacion en los Palacios, dize Agustín. Dize el Rey, que quiere hazer vna guerra, y aunque la empreña sea poco probable, y el suceso de peligrosas consecuencias, que responden los ecos? Guerra, guerra, guerra. Dize que quiere hazer vna paz, y aunque la ocasion sea intempeliva, y los pactos, y condiciones poco decorosas, que responden los ecos? Paz, paz, paz. Dize, que quiere enriquecer el erario, y para esto multiplicar los tributos, y aunque los fines, ó pretextos tengan mas de vanidad, que de utilidad, que responden los ecos? Tributos, tributos, tributos.

485 Y para que yo tambien añada mi comparacion, son parecidos los aduladores à aquellos quatro animales del Apocalypsi, los cuales cercavan el Trono del Cordero, dominador de la Tierra, y teniendo cada vno dellos quatro rostros, y quatro lenguas, ninguna cosa dezian, ni sabian decir, sino Amen: Apocal. 5. 14. *Et quatuor animalia dicebant, amen.* Pues para esto asisiten al Trono, para esto los tiene junto à sí el supremo Dominante? Para esto tanta diversidad de rostros, y tanto aparato de lenguas? Si. Para esto, y solo para esto: para que en saliendo la voz del Trono, ellos digan los Amenes. Y para que los Amenes digan con el rostro, y el rostro no desdiga de lo que ellos dicen: por esto siendo la voz vna sola, los rostros sean muchos, y tan varios, quantos pueden ser los afectos de la Magestad adulada. Si el Rey está benigno, y humano, para esto tienen rostro de hombre: Ezech. 1. 10. *Facies hominis.* Si está colérico, y airado, para esto tienen rostro de Leon. *Facies Leonis.* Si está soberbio, y altivo, para esto tienen rostro de Aguila: *Facies Aquila.* Si está melancolico, y oprimido, para esto tienen rostro de becerro: *Facies Bovis.* En fin, muchos rostros, y vna sola voz, porque siempre la lengua, y los gestos están aparejados, ó en la voluntad declarada para obrar, ó en la inclinacion solo presumida para prevenir.

§. VIII.

486 LA intencion recta de los Principes no es esta, sino que cada vno diga libremente lo que entiende, y aconseje lo que

mas importa; pero como el Norte siempre fixo del adulator es el interés, y conveniencia propria, ninguno ay que se fie deste seguro Real, y todos temen arriesgar la gracia, donde tienen puesta su esperanza. Dezia Seneca (y dezia lo que obrava) que antes queria ofender con la verdad, que agradar con la lisonja: *Maluerim veris offendere, quam placere adulando.* Y quien era Seneca? Era aquel grande Estoico, en cuya estimacion la mayor riqueza era el desprecio de todas. Era tan opulento su patrimonio, que solo él pudiera fundar, y enriquecer muchas casas, y tan grandes como las que oy son Titulares; y todo lo renunció Seneca, y lo aplicó al Fisco Real. Y quien con su hacienda quiere acrecentar los tesoros del Rey, escoge antes ofender con la verdad, que agradar con la adulacion. Pero aquellos, que con los tesoros del Rey quieren acrecentar su casa, y enriquecer su pobreza, ó su vanidad, que se puede esperar, ó creer que hagan? Que digan cincuenta lisonjas, para grangear vna encomienda, y que no se atrevan à decir media verdad, por no arriesgarle perderla. O Reyes! O Monarcas del Mundo, que por esta causa, y solo por esta es digna de compasion vuestra elevada fortuna!

487 El Psalm *Miserere mei Deus*, no solo le hizo David para lamentar su miseria como pecador, sino tambien como Rey. Elle fue su sentimiento, y su pensamiento, quando dixo: Psalm. 50. 6. *Tibi soli peccavi.* Yo, Señor, para solo vos pequé. Y por qué solo para vos, y no para los otros? Porque solo vos me reprehendistey mi pecado, porque fui pecador, y ninguno de los otros le extraño, porque era Rey. En proprios terminos Hysichio: *Quoniam reliquis omnibus et tanquam Regi indulgentibus, solus Deus misit Nathan, & nefarium scelus reprehendit.* El pecado de David, solo para Dios fue pecado, porque para todos los otros, como era Rey, fue indulgencia. Veys aquí de que sirve à los Reyes el ser Reyes, y con quantas lisonja les sirven los que los sirven. Si alguna vez en la antecámara de David (donde él no lo oyese), se tocó en su pecado, lo que los Palaciegos discursarian en esta forma. Que el amor de Berlabé era vn galanteo de Principe Soldado; que el casarse con ella avia sido vna honrada restitucion de su fama; que el matar à Urias fue vn consejo necesario, prudente, y generoso; generoso, porque le hizo morir noblemente en la guerra; prudente, porque pareció acaño lo que fue industria; y necesario, porque el modo mas seguro de sepultar el agravio, es meter debaxo de tierra al agraviado. Tan levemente se hablava en Palacio en vn caso mas que escandaloso, atroz, llamando al adulterio galanteo, al homicidio necesidad, y à la alevosia prudencia. En el capitulo octavo del libro segundo de los Reyes se nombran las personas de que constava la Casa, y Familia superior de David; y es cosa que excede todo el encarecimiento de la lisonja, que en tantos hombres de tantas calidades, y suposiciones no se hallasse vno solo, que ó por zelo de la honra, ó por el escrupulo de la

con-

conciencia, ó por la obligacion del oficio, ó por la memoria de los beneficios, y mercedes recibidas, se atreviese à acudir al Rey en su desgracia, y abrirle los ojos en tan peligrosa ceguedad. Por esto considerando él su desamparo, y conociendo el riesgo de la propia salvacion, orava, y clamava à Dios, diziendo: Psalm. 11. 2. *Salvum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus, quoniam diminuta sunt veritates à filiis hominum.* Salvadme Señor, acudidme, y focorredme como Dios, porque entre los los hombres ya no hallo ni vno solo, que tenga virtud, y valor para dezirme la verdad.

488 Dos porqueres apunta David en estas palabras, muy dignas de reparo. Porque faltaron los Santos: *Quoniam defecit Sanctus.* Y porque faltaron hombres, que con entereza le dixessen la verdad: Psalm. 11. 2. *Quoniam diminuta sunt veritates à filiis hominum.* En frase de la Escritura significa los hombres de illustre generacion, quales son los que asisiten al lado de los Reyes; y de averle faltado ellos se lamenta David. Pues por que faltaron los Santos, no ay quien hable verdad à los Reyes? Si. Dé vn por que se sigue el otro. Porque faltaron los Santos, que son los que no quieren nada deste Mundo: esta es la razon porque David, y los otros Reyes no tienen quien les diga la verdad, estando cercados de tantos, que los adulan, y lisongean. Ann entre los Gentiles era verdadera esta consecuencia. Entre los Gentiles tambien por su modo avia Santos, los quales eran los Filósofos, especialmente Estoicos, y Cynicos: Diogenes Filosofo Cynico queria tan poco de las cosas deste Mundo, que ni aun vna choza tenia en que vivir, y morava dentro de vna tinaja. Fuele à veer por maravilla Alexandro Magno; y diziendolo con su natural magnificencia, que pidiese quanto quisiese, que responderia Diogenes? Te pido, que no me quites lo que no me puedes dar; y le dixo esto, porque era Invierno, y Alexandro con la sombra de su cuerpo le quitava el Sol. Os parece que adularia à los Reyes vn hombre que tan poco queria dellos? Bien lo mostró en vna famosa respuesta suya, que refiere Valerio Máximo. En el tiempo en que reynava en Sicilia Dionysio, estava Diogenes à la puerta, ó boca de su tinaja lavando vnas yervas para comer; y dixole vno de los que passavan: Si tu adularas à Dionysio, no conieras yervas. A que respondió él: Si tu te contentaras con comer yervas, no adularas à Dionysio: *Si tu Dionysio adulare velles, ista non ederes: Si tu ista edere velles, Dionysio adulari nolles.* Y porque los Reyes no se sirven de hombres, que se contenten con comer yervas, por esto estan comidos de aduladores, y cercados de enemigos: *Quoniam defecit Sanctus.* Para ser Santo deste genero, no es necesario que haga milagros el que sirve al Rey: basta el ser hombre, que se contente con su poco, y no aspire à tener mas de lo que tiene, ni à ser mas de lo que es.

489 Pero si ay alguno dellos (que si ay) el primer cuydado de los quatro animales, que estan

Tomo I.

in circuitu throni. Y en él tienen cercados, y sitiados à los Reyes; el primero, y mayor cuydado de los aduladores es, que Dionysio no oyga à Diogenes, antes le allesta contra él toda la artilleria, para que no suceda romper las lineas de circunvalacion, y por fuerza, u de voluntad se retire de la Corte. Es Texto, y caso expreso de la Escritura Sagrada, no ya en hombre Filosofo, sino en vn Profeta. El Rey Jeroboán, despues de la division de las Coronas de Israel, y de Judá, tenia su Palacio en Bethel, y junto à él la Mezquita que avia edificado à los dos Becerros de oro, para divertir al Pueblo de ir à sacrificar al Templo de Jerusalem. Vivia en la misma Ciudad de Bethel el Profeta Amos, el qual dezia à Jeroboán algunas verdades de las que Dios le revelava acerca de aquel Reyno, y su peligro. Y como los aduladores de Jeroboán se temiesen de la energia, y eficacia de Amos, al qual calumniavan con el Rey, que totalmente no le avia perdido el amor, y reverencia; vno dellos, llamado Amasias, se fue à hablar con el Profeta, y en terminos de amistad le dixo estas palabras: Amos 7. 12. 15. *Qui videtis, gaudent, fuge in terram Iudá, & comas ibi panem, & propheta ibi, & in Bethel non adicies vltra, ut propheta, quia sanctificatio Regis est, & domus Regni est.* Quiere decir: Tu, Amos, que vees lo futuro, ponte luego en camino, y huye de aquí; y vete para tu Patria, allá comerás tu pan; y profetizarás; pero aquí no te aconteeza hablar mas palabra, porque Bethel es la Casa, y Palacio del Reyno, y la santificacion del Rey. Reparad mucho en esta vixima clausula, que en moral, y politico sentido: cierra admirablemente todo nuestro discurso: *Quia sanctificatio Regis est, & domus Regni est.* De Inerte, que exortando Amasias al Profeta Amos, ó conmandandole que se faga de la Corte, y buya della, el motivo que alega para esto, es, que la Casa, y Palacio Real es la santificacion del Rey. Y por qué? No pudiera definir mejor vn adulator lo que es Palacio? Es el Palacio en la definicion de los aduladores la santificacion del Rey, porque allí son santificados los Reyes, y todas las acciones, y quanto el Rey haze, y ordena, desea, ó imagina, todo es santo. Si Jeroboán se divide de Roboán su legitimo señor, aunque sea rebelion, santo, si prohibe al Pueblo que concorra en el Templo tres veces al año, aunque sea contra la Ley expresa de Dios, santo; si levanta altares à los Becerros de oro, y los manda adorar, aunque sea manifesta, y publica idolatria, santo. Y porque tu, Amos (dize Amasias) aconsejas otra cosa al Rey contra lo que todos sus eriaidos le aprobamos, y no quieres juntar tu voz con las nuestras, diziendo tambien con nosotros, santo, santo, santo, no solo lo has de entrar mas en Palacio, pero has de salir luego de la Corte, y de todo el Reyno: *Gredere, & fuge in terram Iudá, & in Bethel non adicies vltra, ut propheta.*

490 Tal es la fragilidad de los aduladores, y su potencia. Y tan tyranizadas andan entre ellos

V 2

149

las mismas Magestades aduladas, que no solo no les dizen la verdad, ni quieren que otros la digan; pero apartan, y arrojan muy lexos de la Corte à todos aquellos que la pueden dezir. No es esto manifiesta tyrania? Biantes, vno de los siete Sabios de la Grecia, preguntando qual era el animal mas venenoso? Respondió, que de los bravos, el tyrano; de los mansos, el adulador. En llamar veneno à la adulacion le acertó el nombre; pero en distinguir el tyrano del adulador no dixo bien, porque todo adulador es tyrano. El mayor tyrano que huyo en el Mundo fué Herodes; pero sus aduladores aun fueron mayores tyranos, porque el Rey fue tyrano de los vasallos, y los aduladores fueron tyranos del Rey. El Texto de Miquéas, que le explicaron à cerca del Nacimiento de nuevo Rey, habla exprellamente de dos nacimientos del Mefsias, vno temporal, como Hombre; y otro eterno, como Dios. El temporal, como Hombre: Mich. 2. 6. *Ex te enim exiit dux, qui regat populum meum.* El eterno, como Dios: Mich. 5. 2. *Et egressus eius ab initio, à diebus aeternitatis.* Y los aduladores qué hizieron? Callaron totalmente el segundo nacimiento, y solo hizieron mencion del primero, conque engañado Herodes, y suponiendo que el nacido en Belén era solamente hombre, y no Dios, entendió, que le podía quitar la vida; y así se deliberó la muerte de los Inocentes. Y qual fue el motivo deste engaño? El que los aduladores tienen en todos los fuyos, que es su propio interés. Divinamente San Juan Christofomo: *In adulacionem profecto Regis, ut ad humana gratia lucrum veritatis damna proficerent.* Siendo la materia tan grave, y la mas grave que podía aver, pues embolvia la Corona, y la salvacion, no dudaron con todo esto los aduladores de mentir, y lifongear al Rey, para que los daños de la verdad fuessen ganancias de su interés: *Ut ad humana gratia lucrum veritatis damna proficerent.* Tan cierta es la proposicion de nuestro assumpto, y tan verdadera, y sólida la razon fundamental dél, que todos los que en Palacio son amigos de su interés, son enemigos de los Reyes: *Inimicos vestros.*

§. IX.

491 **S**Upuesto, pues, que los aduladores son enemigos de los Reyes, y los Reyes como los demás Christianos tienen tambien obligacion de amar à sus enemigos, y hazerles bien: se seguia aora exortar à los Principes à este amor, y beneficencia: *Diligite inimicos vestros, & benefacite his, qui oderunt vos.* Mas este Sermon mio será la primera Oracion Evangelica, que contra todas las leyes de la retorica acabara sin peroracion. Si la Christianidad de todos los Principes Catholicos en la observancia deste precepto de Christo es tan comun generalmente, y tan notoria, que siendo los aduladores de Palacio sus mayores enemigos, ellos son los mayores validos, los mas favorecidos, y los mas amados, conforme al *Dili-*

gite; y ellos los mas llenos de honras, mercedes, y beneficios, conforme al *Benefacite*. Ningun lugar nos queda para la peroracion del discurso, pues los mismos exemplos deste amor, y beneficencia Real exceden todos los limites de la eficacia, à que se podia estender la exortacion. Así vieramos premiados, elimitados, y satisfechos à los que no sirven à la sombra de texados de oro, ni al calor de braferos de plata, sino al Sol, y al frio, lidiando con las ondas, y con las balas.

492 Una sola invecitiva me ocurria, para poder acabar el Sermon, y ella contra el Rey David, estrañando en él, y reprehendiendole mucho el modo tan ageno desta caridad, con que trataba à los aduladores sus enemigos. En el Psalmo setenta y nueve dize David estas palabras, ó las buelva à repetir, porque ya las avia dicho en el Psalmo treinta y nueve: *Psal. 69. 4. Psal. 50. 19. Avertantur retrosum, & erubescant, qui volunt mihi mala: avertantur statim erubescant, qui dicunt mihi, euge, euge.* Primero que todo se debe advertir, en confirmacion de lo que queda dicho, que aquellos *Qui dicunt mihi, euge, euge*, Son los mismos, *Qui volunt mihi mala*. Porque adular, es querer mal, y ser adulador, es ser enemigo; y quantos son los *Euges*, que os dizen, tantos son los males que os quieren. Y à estos aduladores, que David reconocia por sus enemigos, qué es lo que hazia con ellos, ó resolvia hazer, como Rey? Primeramente, que experimentallen la grande aversion que los tenia: *Avertantur, avertantur*. Lo segundo, que luego, luego saliesen de su casa, y no pareciesen mas en su presencia: *Avertantur statim*. Lo tercero, que no fuessen adelantados en nada, sino abatidos, y atrafados: *Avertantur retrosum*. Lo quarto, y vltimo, que pues no se avergonçaban de ser aduladores, padeciesen la vergüenza de ser conocidos publicamente, y tratados como tales: *Avertantur, & erubescant: Avertantur statim erubescant*. Esto es, David, lo que vos hazeis con los aduladores vuestros enemigos, como Rey; pero no es esto lo que debéis hazer como Profeta, que tan clara luz tuvisteis del Evangelio de Christo. Pues si Christo os manda que améis à vuestros enemigos: *Diligite inimicos vestros*; Como los aborreceis tanto, que no los podeis veer, y los arrojaís de vuestra casa, y de vuestra presencia? Y si Christo os manda que los hagais bien: *Es benefacite his, qui oderunt vos*; Como les hazeis tanto mal, que los afrentais, y avergonçais, no secretamente, mas con infamia publica, que para hombres que tuvieron tan honrados puestos, es el mayor vituperio?

493 Responde David, y la invecitiva que hazia contra él, la buelva contra mi. Y tu, Predicador, eres Filosofo, y Theologo, y aun no sabes la definicion del amor? *Amare est, velle bonum alicui*. Amar, es querer bien à quien se ama. Y qué mayor bien puedo yo querer à vn adulador, que hazer que no continúe en vn exercicio tan vil? Y qué mayor beneficio puede esperar de mi vn ami-

amigo de su interés, y enemigo de la verdad, que quitarle de la ocasion de hazer trayciones à la misma verdad, y à venderla infamemente por el interés? Si ellos adulandome son mis enemigos, mayores enemigos son de sí mismos; y yo quiero que cesen deste odio, que se tienen, tanto mayor, quanto menos conocido. Y si adulandome pueden hazer mal à mi gobierno, y à mi Corona, mucho mayor es el mal que hazen à sus conciencias, y à sus almas; y yo quiero que desistan deste grande mal contra su gusto, pues no lo han de hazer de voluntad. Si Aluero, despues que conoció la codicia, y falso amor de Aman, lo arrojara de su gracia, y de su casa, no llegara él à ser tan desesperado, que vinielle à morir en vn palo; y lo que aquel Rey no supo hazer à tiempo con sus aduladores, executo yo desde luego con los mios, sin disimularlos, porque los amo, y desco el mayor bien, y quiero observar en ellos el precepto de Christo: *Diligite inimicos vestros, & benefacite his, qui oderunt vos*. Deste modo rebatí David mi invecitiva, y añadiendo yo al exemplo, que me alegó de Aman, el de Seyano en Roma, el de Olivato en Francia, el de Bolfoe en Inglaterra, el de Alvaro de Luna en España, y los de la antigüa, y fresca memoria de Portugal, conoci la verdad sobrehumana de la razon de David, y quedé convencido della.

494 Mas porque yo en todo este Sermon professe, y proteste referir, y no hazer juicio, ni dár sententia: puesto aora finalmente entre dos extremos tan contrarios, como el del Rey David, y los otros Reyes, acabaré con el exemplo del primer Fundador de nuestra Corte, el qual entre vno, y otro extremo tomó vn tal medio de composicion, que parece satisizo à entrambos. Y qué medio fue este? Oír à los aduladores, pero sin moverse de sus adulaciones. San Pedro Damiano, y otros Santos comparan à los aduladores à las Sirenas, las quales con la suavidad de sus voces, de tal suerte encantaban à los navegantes, que

voluntariamente se lançaban, y precipitaban en las ondas, y se ahogaban en el Mar, en que ellas vivian. Huvo de pailar por este mismo Mar (que era junto à Scyla, y Caribdis) el fundador de Lisboa, Ulyses, y usando de su ciencia, y sagacidad, qué hizo? Navegaba en vna hermosa Galera de la Grecia, y para que la chufma no saltasse à la boga de los remos, ni la otra gente nautica al gobierno de las velas, y todos escapallen del encanto de las Sirenas, les tapó à todos los oídos de tal fuerte, que no las pudiesen oír; pero él, para que pudiese oír las voces; dexó los oídos abiertos; y para no padecer los efectos del encanto, ni precipitarse al Mar, como acontecia à todos; se mandó arar al mastil tan fuertemente, que aunque quisiese, no se pudiese mover, ni rebullir: Esta es la historia, ó fabula, ingeniosamente fingida por Homero, para enseñar, que los varones sabios, y constantes como Ulyses, aunque oygan à los aduladores, y el contrapunto dulce de sus flonjas, no por esto se han de dexar vencer de sus engaños, y artificios, sino persistir, y continuar la derrota cierta, sin mudar, detener, ni torcer la carga del buen gobierno. Así lo podrá executar tambien quien confiare, ó presumiere tanto de su constancia, y no conociere que esto mismo, aun solamente dicho, es fabula. Pero si yo tuviera autoridad para enmençar, à Homero, y constancia para aconsejar à Ulyses, no le avia de querer con los oídos abiertos, y las manos atadas, sino con los oídos tapados, y las manos sueltas; porque con los oídos tapados no daría entrada à la adulacion, y con las manos sueltas, serian todas las acciones suyas, y como suyas, verdaderamente Reales. De este modo se conquista en el Mundo la fama immortal, y se asegura tambien en el Cielo la eterna

Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

